Nimero 959.—Año XI

DIRECTOR: B. ARTIGAS ARPON

Soria, 16 de Octubre de 1931

Del ambiente político

UNA CRISIS PARLAMENTARIA

la discusión en las Cortes constituyentes del problema prical, que tanto apasiona a verdaderos republicanos, determinado una actitud de pcompatibilidad en los elemenos del Gobierno que patrecipapan tendencias demasiado ontemporizadoras con las asiraciones izquiecdistas del is v de la Cámara.

la solución dada a la cuesin que llevaba encerrada el sículo 24, si bien no ha sido odo lo radical que debía haber ido: si bien no fué de acuerdo on lo que propugnaba la minoda radical socialista que, al ver ellejaco en el Dictamen de la Comisión parlamentaria lo que fouraba en su ideario, no cedió las modificaciones introdudas por otras agrupaciones menos consecuentes con lo que habian predicado a sus electo. es, determinó en la representaion de derechas del Gobierno ma actitud de incompatibilidad vesta actitud trajo consigo la imision de los señores Alcalá Imora y Maura.

Estos señores obligados por us convicciones, tal vez coaccionados por los elementos de derechas cuya representación ostentaban en el Gobierno, creveron que no podían aceptar era excesivamente radical y que, le seguir en los puestos que ccupaban, les hubiera obligado allevar a la práctica cuando la Constitución empezara a estar en vigor. Y no teniendo en cuenla los peligros que, en la situación actual, pudieran derivarse de su dimisiór, no dudaron en presentarla de sus cargos res-

En anteriores dimisiones, la del señor Prieto, la de del señor Alcalá Zamora, se pudo conseguir que se quedasen sin efecto, yhasta se dijo, como norma para el porvenir, que en este Gobierno no se podía dimitir. Pero esta vez, las dimisiones han sido irrevocables.

Y no se trataba de carteras le poca monta. Era nada menos que el Presidente el que

¿Qué se pretende

En estos momensos verdaderamente

damáticos, cuando se desea hacer una

leconstrucción de España, depurando

Valorizando toda la enjundia de nues-

to pueblo, expurgando de nuestra tra-

dición todo lo que es nocivo, fortale-

diendo lo que es valioso y avivándolo

on la integridad del espíritu conquista-

por la Humanidad en su incesante

ucha por la perfección, tiene un interés

extraordinario el conocimiento de Cas-

la, la virtualidad de su carácter histó-

Lste tema requiere que se exija du-

imente, de todos los que entren a estu-

darle, una intención predominanie que

debe ser absoluta y rigidamente acatada

todo momento: el respeto a la ver-

l'orque en ninguna región española

e han acumulado tantas fábulas, tantas

consejas y tantos embustes como sobre

l'astilla, unas veces, en servicio de bas-

ardos intereses, otras, en adulación a

ridiculas vanidades. Todos los apetitos

contribuído con alguna mentira a

enturbiar nuestra historia; en unas oca-

tiones, han sido las regiones españolas

asiosas de autonomía, las que han

atribuído a Castilla una egoista ambi-

ción de supremacía y distinción en Es-

paña, y otras veces, han sido una ciu-

dad, vecina, pero aj ma a Castille, la

que ha mentido nuestra historia para ad-

quirir subrecticiamente títulos que l'

permiliesen inmiscuirse en nuestra vida

legional y aspirar a constituirse en capital

de la región; en momentos, ha sido la

monarquia, la que ha tratado de borrar

la democracia y la autonomía y hacer

quia centralista e imperialista española

ho ha sido otra cosa sino el poder que

creer al pueblo castellano que la monar-

nco y su potencia actual.

abandonaba su puesto, y era el Ministro de la Gobernación, cartera también de suma responsabilidad. Llegaba pues uno de esos momentos tan temidos de los que presumen de politicos, considerados como de gravedad suma por el hecho de no haber sido elegido, todavía, el Presidente de la Regública.

Y sin embargo, para que el pueblo español vea las d ferencias entre el régimen desaparecido y el actual, le diremos que una crisis de esta naturaleza, planteada ayer 14 de octubre, (a los seis meses justos de la proclamación de la República) estaba resuelta a las pocas horas, y el nuevo Gotierno se presentaba a las nueve de la noche ante el Parlamento, entre ovaciones entusisstas que demostraban la absoluta aquies. cencia a la manera demccrática de haberse planteado y resuelto, todo ello dentro del Pardencia, conserva su cartera que hubise sido peligroso abandonar-y limitándose al cambio de cartera de un Ministro y a la entrada de otro nuevo.

No creemos que pueda pasar una solución que, para ellos desapercibide, en la solución que, parlamentariamente, se ha dado a la crisis, la circunstancia de que, estando considerafigura más preeminente del primitivo Gobierno provisional, después de la del señor Alcalá Z mora, no haya sido aquél, sino el señor Azaña, el nuevo Presidente.

> la fama que tenga el señor Lerroux, el Parlamento y la opi nión se han dado cuenta de que, en la discusión del problema clerical, (i ho señor ha hurtado el dar su opinión como jese de partido, mientras el senor Azana ha hecho, con su hermoso discurso, la mejor demostración de que la superioridad política se podrá adquirir en los mitines, pero se confirma ante el Parlamento.

lamento, con el minimum de variaciones en la composición del Gobierno, ya que el señor Azaña, encargado de la Presi-

La razón es obvia. Con toda

te como una constante aspiración caste-

Lo mismo se falsificaba el carácter de una de nuestras instituciones que la extensión de nuestra demarcación regional acomodando todo a lo que pidiese una ambición, o un capricho, así, cuando convenia, se decia que Castilla era una región que había hecho política histórica interior en contra de las regiones costeñas, prescindiendo de que Castilla también tiene costas y una brillante ejecutoria marítima. A Castilla, después de haberla agotado sus recursos y haber sometido a sus ciudades a vivir de las migajas del poder central, se la decia, que, como obligación patriótica, tenía que defender el centralismo y, a tal extremo había llegado la sumisión de las ciudades al expoliador que se había convertido en señor protector, que se anatematizaba a quien se permitiese la menor defensa del autonomismo y se le condenaba por enemigo de Castilla y de Es-

De los elementos históricos españoles hay dos radicalmente opuestos: el pueblo castellano y la monarquia leonesa, esta es la antitésis de aquél. Se ha puesto un empeño enorme en ocultar esta verdad y en divulgar la mentira contratraria, que Castilla y León son una misma cosa, y como una misma cosa, se han mostrado, al pueblo castellano, su

tradicion y la ce la monarquia leonesa. La tradición es todavía instrumento eficaz para dominar conciencias populares, para hacer del pueblo servidor de la tirania, sobre todo cuando se cuenta con entidades de prestigio científico que se presten a servir a estos designios. Una véz convencidos los castellanos de que la tradición de la monarquía leonesa, era la suya, nada más fácil de excitar su vanidad patriòtica y persuadirles de que era su obligación defender el centralismo absolulista de los reyes, era fác'l esde nuestras ansias tradicionales por timular su odio centra los que, en otres regiones de España, reclamaban libertades regionales. Era facil hacer que no se diesen cuenta de que Castilla, precisamente Castilla, debía su existencia y la elaboración de su admirable sentido político, a una tenaz lucha de separatismo listraducido en hechos un afán centradiel diel imperialista y uniformador que que triunfó, librandola del imperio leodicha monarquia presentaba arteramennés, y de que la construcción de todo el

caracter castellano, fué, precisamente, el resultado del triunfo en esa lucha de separatismo, el fruto de la liberación de Castilla, liberación por la que ahora hay que volver a luchar, pues es el hecho, que el pueblo dela Castilla actual hasido embaucado para utilizarle como medio deinfiltrar en la República española el afán de absolutismo centralista, producto exclusivo de la derribada monarquia leonesa y aspiración constante de su dinastía.

En este estado humillante de captación, el pueblo castellano no se da cuenta de que la destrucción de toda su riquez, el desquiciamiento de su sistema económico, y, por tanto, su pobreza actual han sido obras del centralismo monárquico, ni se da cuenta de que la recobración de su prosperidad económica no exige la aprobación sumisa de situaciones de privi'egio que pudieran ser pretendidas por otres regiones españolas.

Pero si que es preciso decir que esa dias, constituida por las once provincias turales. de León, Palencia, Valladolid, Zamora y Salamanca, con les de Sentander, Burgos, Logroño, Soria, Segovia y Avila, es un invento sin antecedente alguno; que nunca ha tenido persona'idad histórica esa sgrupación; que la forman dos pueblos de distinta gestación idiomática, que la forman dos pueblos de diferente carácter demográfico, que la forman dos pueblos de distinta historia constitución política; que no obedece a la satisfacción de ninguna necesidad actual y, sebre todo, que persigue,

única y exclusivamente, un fin político repudiable; el de crear con ellas un grupo que, contraviniendo el principio de respeto a la autonomía, sentado por la República española, y arrinconado a un lado el alto sentido autonómico de Castilla, luche por perpetuar en España el cu'to al ideal de absolutismo unitarista, creado y sostenido por la monarquia

A nadie negamos el derecho de defender la fusion de estas dos regiones, si lo justifica con argumentos; pero hemos de protestar cuando emplee razones que él mismo sepa que son falsas. Y hemos de lamentar el triste espectáculo que den algunos Ateneos que, llamándose defensores de la cultura, es decir de la verdad conocida, amparan que se propaguen errores cual el de incluir en el gennino reino de Castilla a Salamanca o Zamora o el de excluir a Guadalajara o Cuenca, pues, patrocinando estas falsedad.s, pierden todo el región, que se trata de afirmar en estos ; respeto que se debe a asociaciones cul-

La Academia de la Historia debe de poner coto a esta farsa. Los republicanos, tanto los leoneses como los castellanos, tienen la obligación de impedir esa aglomeración que no corresponde a ninguna necesidad de esas regiones, sino que solamente aspira al sabotaje de un principio carácterístico de la República española que tenemos obligación de defender.

Luis Carretero y NIEVA

Del ambiente parlamentario

Las discusiones de las Consdo el señor Lerrcux, como la i tituyentes, especialmente las que se refieren a la cuestión clerical, han puesto de manifiesto la distinta manera de proceder de partidos y de hombres políti-

> Siempre se ha dicho y se ha censurado que los políticos no tuvieran presente, al hacer sus propagandas, lo que de ellas podía realizarse cuando fuesen llamados al poder, y se ha considerado que, lo decente y lo precedente, es que lo que se ofració defender en la oposición, se realice- o por lo menos, se intente—cuando se llegue a ocupar el Poder.

De la contienda actual en las Constituyentes pueden deducir, los que sigan con atención estos acontecimientos, quiénes son los que tratan de cumplir sus compromisos adquiridos en sus idearios y en la propaganda electoral que les llevó : 1 Parlamento, y quiénes son los que se olvidan de lo que prometieron.

El partido radical socialista podrá, quizá, ser tachado de intransigencia. Pero esta intransigencia es un título de honor que nosotros llamamos «conse-

cuencia política». En su ideario estaba lo que pensaba respecto del problema clerical. Con su i leario hizo su propaganda e'ectoral. Los que votaren a sus diputados lo hi cieron conscientemente—asihay que suponerlo—y los diputados radicales-socialistas contribuyeron a confeccionar, en la Comisión parlamentaría, un dicta-

men en consonancia con sus ideales en esta materia.

Uno de los líderes, el señor

Albornez, en un notable y fogoso discur: o, marcó, valientemente, clarament, sin eufemismos ni atenuaciones, cuál era la i leología de los radicales-socialistas en materia clerical, y los diputados del guio, como un solo hombe, mantuvieron el propósito de votar el Dicta men redactado de aquel modo, y, cuando la Comisión parlamentaria, asediada por elementos más templados, coaccionada por los elementos más tímidos e irresolutos, modificó aqué!, los radicales-socialisias se retiraron de la Comisión, y sabiendo que nada podrían hacer para que la solución dada al problema de la Separación y de las Ordenes religiosas fuera todo lo radical a que aspiraban se abstuvieron de tomar parte en la votación.

Resalta, pues, la actitud firme de este joven partido. Si otros segmentos de la Cámara hubieran tenido la misma consecuencia con lo que predicaron en sus propagandas, la solución dada al artículo 24 hubiera sido más en consonancia con nuestras aspiraciones.

Pero nos damos cuenta de lo que sur one, para ciertos parlidos, el propósito de no malquistarse con los elementos de derechas, de no ponerse en evidencia ante la ma a asustadiza a la que pretenden conquistar; el propósite, en otros, de no ir muy al'á en los problemas políticos, por dedicar atención preferente a los problemas

sociales. Sí di emos, porque así lo pensamos, que el partido radical socialista que ha demostrado con tanta firmeza la consecuencia con su ideario, ha de ver acrecidas sus fi as por tcSugerencias

DESCUBRIMIENTOS

En el afán un poco insanc de argumentar contra el intento de reforma agraria la agrubación nacional de propietarios de fincas rústicas (entendamos, los grandes propietario") aducen el dato de un libro publicado por el Banco Urquijo en 1924, en que se calcula la rerta de la Agricultura en 9.201 millones de pesetas y el capital representativo de esta renta en 76.675 millores. Seguramente los datos del Banco Urquijo, son ciertos, los datos de la Di rección general de Propiedades, hasta el año 1928 eran de una cifra de 1.138.403.456, en que va comprendida la riqueza iús. tica y la pecuaria; pero tenemos que considerar ciertos los del Banco Urquijo, que hechos para demostrar la situación de España por una entidad financiera, y, no para un dato tributaric, es seguro que se obtiene dato exacto, en tanto que si la Estadística se tratase de realizar para fines de fributo, resultaría que la propiedad se cifraba en menor capital que el que representa la renta.

Dato precioso el del libro del Banco de Urquijo, en que se demuestra que siendo la renta de la agricultura de 9.201 millón de pesetas, lo que tan sólo la propiedad de la tierra, tendría que tributar al Tesoro, puesto que el líquido imponible es la renta calculada, sería de 1.564 millones de pesetas, cuando el exámen del presupuesto general de la Nación, nos demuestra que apenas si llega la tributación por rústica a 250 millones.

Esos datos numéricos del Informe de la Agrup3ción Nacional de Propietarics de Fincas Rú ticas suficientes para tratar de conmover a los propios propietarios, son la demostración plena, del desbarajuste de la Hacienda Española en tiempos de la Monarquía, en donde los que pagaban tributación, eran los que por la pequeñez de su propiedad nada pueden ocultar, quedando las grandes predios, ' los latifundios enormes, entroncados en los grandes ducados, marquesados y señorios, sin una tribuna adecuada a la producción.

En el libro de cuyos datos responde el informe de la Agru pación Nacional de Propietarios de fincas rústicas se tasa la la estación de Amara, advirrenta al capital en un 12 por tió que del convento de los pa-100, queremos tomar este dato, dres carmelitas alli existente sacomo base de una argumentación, ya que lo recogemos del propio informe de los que traton de defenderse como propietarios, contra el proyecto de Ley sobre la reforma agraria.

Como consecuencia de estos

datos y teniendo en cuenta la producción media en la provincia de Soria, que oscila entre 5 a 5 y medi i semilla una parcela caraz para recolectar 100 [hectólitros de trigo, unas 252 fanegas precisa una sembradu ra de 18 hectólitros (42 fanegas) que supone al precio de tasa un gasto de 828 pesetas, entendiendo que esta suma debe ser descontada de la renta, vemos grásicamente, que una propiedad suceptible de una recolección de cien hectólitros de trigo, que al precio de tasa suponen 4600 pesetas y que aparte de los trabajos, oro. abonos, jornales de recogida, tiene un gasto primario de 828 pesetas se le puede capita izar en producción 3.772 pesetas, lo

dos equellos tuenos republica

orientación menos radical que

la que correspondía a su idea-

que equivale a una renta al 12 por 100 de 452 pesetas 64 céntimos, equivalente a 8 hectólitros en especie. ¿Es así como co: bran los terratenientes en nuestra provincia? Claro que esta respuesta úni.

camente la denuncia de los

co tratos la puede decir, pero, schre todo y ante todo ese dato que supone, según los antece. dentes del libro LA RIQUEZA Y EL PROGRESO DE ESPA-N à una ocultación de tributación superior a un 90 por 100 es lo que mejor tiene que aclarar la cuestión, puesto que ningun rentero tendiá que satisfacer la renta al propietario más que por el líquido imponible que se le supone, segun declaración del propietario a la finca dada en arriendo.

Son tales los lunares del Informe, que a fuerza de leer y meditar en sus argumentos nos afirmamos más de la picardía y la torpeza que le inspira. Picardía para exponer datos que siendo ciertos, llenen los ojos de los que tan solo en la cifra se fijan, sin parar mientes a reflexionar en la ocultación; torpeza, porque se demuestra plenamente el desconocimiento de los poseedores de la tierra, de la forma de administrarla, ya que no buscan el procedimiento de cambio de producto, que evitando ese enorme stek de trige, dejando aquel que se precise necesario para una mala cosecha, revalorice el producto como consecuencia del mayor movimiento de mercado.

Entendemos, que los propietarios en esta ocasión han jugado una mala carta contra el Proyecto de Reforma Agraria; ellos mismos han dado elementos para confundirlos.

Mariano CABRUJA

A un fraile y a un lego se les interviene una maleta con valores del Estado y barras de oro

SAN SEBASTIAN. — Cuando iba a tomar el servicio uno de los vigilantes de Arbitrios municipales en el fielato instalado en la plaza de Easo, frente lia un fraile muy conocido en San Sebastián, acompañado de un lego del mismo convento. El lego llevaba al hombro una maleta que parecia contener objetos de mucho peso.

El vigilente sospechó que los religiosos marchaban de viaje, y se a tercó a ellos para preguntarles adonde iban. Le contesto el fraile diciendo que iban a llevar unos objetos de culto.

El vigilante no les permitió hacerlo, y los obligó a ir hasta la caseta de Arbitrios, donde proced ó a un registro, viendo que lo que contenía la maleta eran documentos y monedas de oro. En vista de ello procedió a la incautación de la ma!eta. trasladandolaal Gobierno Civi, donde se h'zo un registro minu cioso, viéndo que contenia 300.000 pesetas en barras de

El fraile declaró que los titulos y el oro los llevaban a depositar en un sitio más adecuado que en el convento. Pero no quisieron decir cuál era ese

JULIO FERNANDEZ MARINA

Casa Primitivo

TEJIDOS, PAQUETERIA, NOVEDADES, GENEROS DE PUNTO

A pesar de que la mayor parte de los artículos han experimentado un alza del 25 por 100, esta Casa ofrece todos elles sin ningún aumento Acaba de recibir inmenso su tido surtido de panillas y terciopeles estampados.

Como final de tempo rado de verano liquida crespones y sedas estampadas dibujos última novedad. Toda persona que realice sus compras entre semana, logrará el

descuento del 4 por 100 y el día jueves el 3, tan solo durante el presente mes.

Si quieren economizar dinero, no hagan sus compras sin antes heber visitado esta casa.

PRECIO FIJO

ABONOS MINERALES - Compraventa de CEREALES

-:- Berlanga de Duero

Persumeria — Bisuteria — Objetos de Escritorio — Menajo de Escuelas 110.

nos que, pertereci ndo hasta aquí a otros grupos, hayan visto defraudadas sus aspiraciones, por no haber terito los JOAQUIN JOKGE diputados que eligieron la valentia de indiscip'inarse (on los fes que les marcaron una

Reparaciones de cubiertas y cám aras de automóvil. Telepono 55. FERIAL 10. SORIA

Hieneo Radical Socialista MISCELANEALACRISIS MINISTERIAL

0 0 0

LA CONFERENCIA DEL

SR. NIETO

La abundancia de original en el pasado número, nos impidió dar cuenta a nuestros lectores de la Conferencia que tuvo lugar el sábado 10 del Vallé, cerca de Sagunto. actual en el Ateneo R. R. S.

Primeramente se verificó la Asamblea semanal del Partido, por cuyo motivo, la Conterencia comenzó bastante tarde.

El culto Médico forense don Gregorio Nieto eligió un tema tan sugestivo como «El problema sexual».

A dicho problema enfocado por el conterenciante con la jeros. protundidad de conocimientos propios de su carrera y de la especialidad forense, aportó las más modernas ideas sobre las causas sociales que influyen en el mismo, con las modalidades referentes a prostitución, abolicionismo, tr. ta de blancas, amor libre, divorcio, licitud o ilicitud del aborto e:c, etc, estudiando todas estas modali-: dades del problema, tanto en España, como en Rusia y los demás países, y señalando normas oportunas para su resolución más adecuada.

La concurrencia, que, escuchó con atención suma tan sugestiva conferencia, premió al conferenciante con nutridos aplausos al final de su trabajo.

CONFERENCIA

En el Ateneo Radical-Socialista el sábado 17 a las diez y media de la noche, disertará el afiliado don Tomás Amezua sobre el tema «Inmoralidad cató» lica».

MITIN

El domingo 18 en Aldealseñor se celebrará un acto de propaganda del partido radical sccialista en que tomarán parte varios oradores.

La Agrupación de Soria or ganiza una excursión colectiva a dicho acto para la cual saldrá el omnibus de la Plaza de la República el domingo a las dos y media de la tarde.



Yo padeci también

como usted, pero me

curó el

del Dr. Vicente

Accidentes de la Circulación

VALENCIA. — Se tienen noticias de un gravísimo accider.te automovilista ocurrido en el cruce de la carretera de Los

Un autobús de viajeros de la línea de Vall de Uxó a Valencia, al tratar de evitar el cheque con un carro que se le interpuso en el camino, chocó contra una camionela, que venia en dirección contraria, corgada de madera. A consecuencia de lo violento del choque se incendió el motor del autobús de via-

Hasta la fecha se sabe que hay tres muertos y 21 heridos gravisimos. Se ignoran mas de-

Al hospital de Valencia han sido traslados cinco de los heridos calificados de graves. Los otros han quedado hospitaliza. dos en Sagunto.

Querian soltar los toros de una corrida

Zari goza: - Ayer circu'ó por esta Ciudad la sigu ente noticia: Uno, ind viduos, que sinduda forman parte de los elementos que vienen maniobrando para que f acasen las fiestas, intentaron ayer un golpe de mano que de haber tenido éxito hubiera podido provocar una verdadera catástrofe. Estos individuos trataron ayer tarde de soltar a la calle la corrida de Coquilla que había de lidiaise en la plaza poco tiempo después Para ello habían conseguido abrir des de las tres puertas que hay desde les corrales de la plaza hasta la EXCURSION COLECTIVA Y . calle, y cuando ya se disponían a descorrer los cerrejos de la tercera puerta fueron sorprendido por un guardia municipal, que comprendió lo que se trameba e hizo f acasar el criminal !

A Nueva York en un barco de caucho

LISBOA. — En un barco de caucho sale esta tarde para Nueva York un oficial de la Marina mercante alemana, il:mado Frick Englen, que espera emplear setenta y dos dias en el viaje.

Robo de alhajas por valor de 60.000 duros

MURCIA.—En la hora del cierre de los comercios entraron ladrones en una joyería de la calle de Plateria, principal de la capital, robando de las vitrinas y del escaparate joyas por valor de 300.000 pesetas.

Parece que los ladrones huyeron en automóvil.

Preparación para ingreso en el Liceo y Escuelas Normales AGUIRRE, 10, LOTERIAS

Subasta de leñas

Se anuncia la subasta pública de .500 estereos de leña de encina, propia para su transformación en carbón y cisco, del monte Campiserra de este término, que tendrá lugar en la Sala Consistorial el día 28 del corriente a las once, a pliego cerrado.

Toda proposición que no cubra el tipo de tasación de veinticuatro mil pesetas (24.000) o no se sjuste al pliego de condiciones que se halla de manificato en la Secretaria del Ayuntamiento, será desechada.

El acarreo y extracción de los productes puede hacerse por carretera y camino vecinal respectivamente.

Olvega 12 de Octubre de 1931.-El Alcalde, Francisco Albo.

La sede de Toledo

Se celebró en la Nunciatura una interesante reunión, a la que asistieron altos mandatarios de la Iglesia.

Al parecer, se trató del informe que ha de remitirse al Vati cano relacionado con el nombramiento de cardenal primado, y parece que la persona designada para substituir en la silla de Teledo al cardenal Segura, es el actual arzobispo de Val'ado'id, doctor Gandásegui, por no haber aceptado el nombramiento el cardenal Vidal y Barraquer, arzobispo de Tarragona.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Presenta mañana a Buzz Barton con con Duanc Thompson y Melburn Morante en la extraordinaria producción F. B. O. Gaumont tituiada, «La caza del bandido».

El domingo se proyectará la soberbia producción Cinaes, «El legionario 67-82» interpretada por Eva Von Berne, Hons Stuwe y nuestro compatriota Pedro Larrañaga.

Es un trágico episodio de la Guerra

Cine Ideal

Este salón, siguiendo la serie de grandes estrenos de cintas habladas en español, iniciada esta temporada presentará el domingo, una de las mejores de éste género, titulada LA INCO-RREGIBLE, dirigida por Leo Mittler en los estudios Paramount de Joinville (Paria), e interpretada por Enriqueta Serrano y Tony D'Algy. Esta cinta encierra un asunto de gaan interés y de evidente actualidad pues plantea el problema de la igualdad de todos los ciudadanos ante la Ley sin d!stingos de categoría ni posición social. Con este motivo hay escenas de hondo dramatismo, estupendamente realizadas.

El estreno de este film ha despertado gran interés.

Palace Cinema

El domingo se pasará por la pantalla de este favorecido salón la extraordinaria producción UFA titulada, ASFAL-TO admirablemente interpretada por Betty Amonn, Gustav Froelich y H. A. Schletow.

Es el máximo de la UFA. Una producción de alta categoría que verá usted a precios corrientes.

No deje de presenciar «A sfalto».

Adolfo Alvarez Médico-Ceulista

Permanecerá en Soria desde el 1 al 29

:-: de Octubre hospedaniose en el :-:

PARADOR DEL FERIAL

TRANSPORTES -:-: MUDANZAS

SERVICIO A LAS ESTACIONES

Con CAMIONETA, rá ida y económica, los realiza

Avisos: V. CORRAL - Canalejas, 9 - SORIA

Radioactividad, energía inmediata

para los niños enfermizos,

DEBILES, INAPETENTES,

con el agradabilisimo regenerador Jarabe de

Tomarlo es and delicia para los niños

Está aprobado por la Real Academia de Medicina y tiene

cerca de medio siglo de éxito creciente

Pedid JARABE SALUD, para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

The state of the s

miércoles por la noche la solu-ción de la crisis, habiéndose formado el siguiente Ministerio: A'calá Zamora y Maura presentan la dimisión de sus cargos

La enmienda aprobada por la Cámara es la siguiente:

«Todas las Congregaciones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a una ley especial.

El Estado, LAS REGIONES, LAS PROVINCIAS Y LOS MU-NICIPIOS no mantendrán, favorecerán ni auxiliarán económicamente a la Iglesia, Asociaciones e Instituciones religiosas. Una ley especial regulará la TOTAL EXTINCION, EN UN PLAZO MAXIMO DE DOS AÑOS. DEL PRESUPUESTO DEL CLERO. Quedan disueltas aquellas Ordenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridades distintas a la legitima del Estado. SUS BIE-NES SERAN NACIONALIZA-DOS Y AFECTADOS A FI-NES BENEFICOS Y DOCEN-

Las demás Ordenes religiosas se sujetarán a una ley especial ajustada a las siguientes bases:

Primera: Disolución de las que en su actividad constituyan un peligro para la seguridad del Estado.

Segunda. Inscripción de las bases que deban subsistir en un registro especial dependiente del Ministerio de Justicia.

Tercera. Incapacidad de ad quirir y conservar por si o por personas interpuestas más bienes de los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

Cuarta. Privación de ejercer la industria, el comercio y la ENSEÑANZA.

Quinta. Sumisión a todas las leyes tributarias del país.

Sexia. Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes en relación con los fines de la Asociación. Los bienes de las Ordenes religiosas podrán ser nacionalizados».

(La congregación que impone además de los tres votos canónico, otro especial de obediencia al Papa, es la Compañía de Jesús.)

titución

«7'30 votose enmienda sobre problema religioso aprobándose por 171 voto contra 59 entre estos Alcalá Zamora y Maura. Radicales socialistas retiratonse Congreso.

Dimiten los señores Alca-Iá Zamora y Maura

Como consecuencia de la aprobación del artículo 24, el Jefe del Gobierno y el ministro de Gobernación, presentaron

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que le ha comuricado su dimisión el Jefe del Gobierno en términos irrevocables. El problema queda en manos de la Cámara, que con su alto sentido sabrá dar solución al problema.

EL MINISTRO DE ESTADO:

Con profunda emoción he de

EL PRESIDENTE DE LA

tributa una gran ovación). ca y de España.

EL PRESIDENTE DE LA aplausos de todos los diputados

Acto seguido se suspende la sesión.

El señor Besteiro encarga al señor Azaña la formación del nuevo Gobierno

Poco después de suspendida la sesión, el señor Besteiro pasó a su despacho y llamó al señor Azaña, quien después de una breve conversación, quedó encargado de formar Gobierno.

Estado, Lerroux; Justicia, de los Ríos; Trabajo, Largo Caba. El articulo 24 de la Cons-

cienda, Prietc; Economía, Ni. colau; Marina, Giralt; Gober. Nuestro corresponsal en Madrid, nos remitió el miércoles a primera hora el siguiente telefc nema:

la dimisión de sus cargos.

Explicación de la crisis en la Cámara

El Gobierno está aquí para dar sensación de que no hay solución de continuidad en su fun ción. Y en este barca de gloria o de sacrificio continuaremos hasta que las Cortes soberanas resuelvan.

reconocer el hecho del plantea. miento de la crisis por la irrevocable dimisión del señor Alcalá Zamora. Propongo un voto de confianza al presidente de la Cámara para que proponga a ésta la solución oportuna, que debe llevarse a cabo dentro de la mayor serenidad. (Grandes aplausos).

CAMARA: En cumplimiento de un deber, acepto esta delicada misión.

(Toda la Cámara, en pie, le

Yo no saldré de la Camara, salvo alguna posible visita de cortesia, mientras que esta cri sis no quede resuelta, e invito a los diputados a que al sucpenderse chora la sesión, continuen tombién en las Cortes, en la seguridad de que en poco tiempo podremos reanudar la sesión y continuar nuestra labor en beneficio de la Regubli-(Ovación clamorosa, puestos

todos los diputados en pie.)

CAMARA, puesto en pie en su silial, da dos vivas a España y a la Regública, contestado con entusiasmo delirante, y en medio de una atronadora salva de y de los que asisten a las tribu-

Solución de la Crisis

Nuestro activo corresponsal

en Madrid, nos comunicó el

Presidencia del Corsejo

Ministerio de Guerra, Azaña;

llero; Fomento, Albornoz; Ins.

trucción Pública, Domingo; Ha.

nación, Casares Quiroga y Co.

municaciones, Martinez Barrios.

El Consejo de ayer

En el primer Consejo de mi.
nistros celebrado ayer, bajo la presidencia del señor Azaña, entre otros importantisimos asuntos, se acordó lo que refle. ja la siguiente nota oficiosa dice así:

«El Gobierno deliberó sobre el precepto relativo a la ley es. pecial de congregaciones que el Parlamento habrá de dictar para dar efectividad a las bases que se formulan en el artículo 24. Y como en lo relativo a la enseñanza, la determinación de algunas órdenes religiosas de suspender desde ahora su labor docente podría crear un conflicto de orden público completamente ir justificado, el Conse. jo acordó hacer público:

Primero. Que sólo a la lev especial que dicte el Parlamento corresponde determinar el modo y manera de llevar a la práctica el precepto; y

Segundo. Que si, no obstante, algunas ordenes y congregaciones adoptaran medidas perentorias para suspender su que labor docente, el Gobierno se vería en la imprescindible necesidad de incautarse de sus edificios para que no hubiera inte-

rrupción en la enseñanza.

JUSTICIA. — El ministro de Justicia expuso las líneas generales que habrán de ser aplica. das para adaptar al artículo 24 Gu de la nueva Constitución, el presupuesto del clero. El Consejo, a fin de repartir en dos ejerci cios, según prescribe el precepto constitucional la total extinción del presupuesto, convino en la necesidad de considerar baja inicial de la cantidad consignada para dotación de culto, la representada por las vacantes existentes, cantid d que, dada la organización administrativa de las relaciones entre Estado e Iglesia, aún se venía pagando, y la rebaja del 50 por 100 en la dotación de las altas dignidades eclesiásticas. Al clero rural y bajo clero le será respetada su dotación en el proyecto de presupuesto que ha de ser presentado a las Cortes.»

Altos cargos

Ha sido designado por el Gobierno para desempeñar la subsecretaria del Ministerio de Gobernación, D. Carlos Espla.

-Ha sido nombrado director general de Administración local, el diputado señor González Lopez, perteneciente a la minoria gallega.

modernas

THRMUS Centrales y por pisos

Trabajos garantizados. Zacarias Lafuente e Allo

Aduana Vieja, 35. -SORIA

BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.-MADRID

SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS.=4 POR 100 DE INTERER ANUAL CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA. = 2'50 POR 100 ANUAL MPOSICIONES A PLAZO.--VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES

CARTAS DE CREDITO-CHEQUES-DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA-CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS-VALORES DEPOSITOS-BOLSA-INFORMES COMERCIALES ETC. Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales

SORIA Canalejas, 25 y 27.

CONSUMA CONSUMA CONSUMA CONSUMA CONSUMA

PERO QUE SEAN GHINALI y exijalo así

a su carbonero. Combustible ideal.

Por mayor: RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ. BARRUELO - P. de PALENCIA

COSYNOTICIAS ULTIMA HORA Casa Vicén Vila, Soria

Gobernador civil y la crisis

ando el dignisimo Gobernador le esta provincia tuvo conocimiento planteado la crisis, puso a nuevo ministro de Coel cargo que desempeña, harecibido como contestación los

mas siguientes: Madrid 15 octubre. Ministro Go-Gobernador civil. ular número ciento diez y seis. Al dez Diez. este cargo envio a V. E. un saludo y la expresión de mi ncero reconocimiento por la valio. boración que me ha prestado desde ese puesto, ofreciendome

plarmente para todo cuanto consi-

Madrid 15 octubre. Ministro Cobernador civil. número ciento diez y siete. lomar posesión de este Ministe-lenviar a V. E. un afectuoso saconfirmo contenido anterior circurando de que por España y la lica continuará al frente de esta

Todos los ciudadanos, son iguales ante la ley? Puede la encumbrada osición en las sanciones? Vea el domingo en el IDHAL

la incorregible. la hermosísima película Paramount HABLADA EN ESPAÑOL

que le contestará a esas preguntas.

Por riña y lesiones

legún participa la Guardia civil de mo de Osma días pasados, por ren. familiares rineron Valentin del Guerrero, de 22 años y herrador olicio, con su convecino Sebastián lopio Huerta de 26 años y de oficio milero. De las palabras pasaron a los mos y el primero asestó a su contraun fuerte garrotazo en la cabeza y ta Valentín un pinchazo con una

El Juzgado de Instrucción, instruyó oportunas diligencias.

Joven desaparecido

Según comunica el señor Alcalde Simigo, en el agregado Valdenegrise ausentó de su domicilio el joven pe Pérez Ruiz, de 19 años de edad, qual vá indocumentado, ignorándose uctual paradero.

MAS MEMORIA Y.... MEJOR INTENCION

Noticiero de Soria», en su número de ayer, copia una falsedad de La Nación» en la que é ta plagia una anécdota, que, a su tiempo, publicó la prensa, y en la que atribuye al señor Albornoz el desdichaqo papel que en ella representó el Diputado por Soria, señor Ayuso.

Ante esta estupidez, pecaríamos de candidos si concediéramos beligerancia a las falsedades del pobre diablo que dirige «La Nación» y que antes dirigió «La Hoja de Parra».

Pero recordamos a «Noticiero de Joria», que en el número 938 de questro periódico, correspondiente al 4 de agosto último, publicamos el suelto aludido con los comentarios que nos sugirió. Por si lo hubiera olvidado «Notíciero», lo reproducimos de nuevo para que confirme que no lué el señor Albornoz quien pronunció tales fras s, ya que su nobleza, caballerosidad y cultura se lo hubietan prohibido.

«Ahora»:

Los cursillos de selección

Terminado el ejercio práctico, el Trìnunal de esta provincia que ha juzgado el trabajo de los cursillistas del Magisterio procedentes de las oposiciones de 1928, ha adjudicado las cinco plazas vacantes en Maestras a las siguientes:

Número I, doña Constantina Martinez Rodrigo; número 2. Paula Gonzalo Rodrigo; número 3, Gregoria Menéndez Jeromini; número 4, Petra Chamarro Jiménez y número 5 Isidra Hernán-

MAESTROS

Número, 1 Francisco del Campo Angulo; número 2, Doroteo Molina Marti-nez; número 3, Tiburcio González Sanz y número 4, Florentino Sánchez Capueda serle util. -MAURA. briada.

Enhorabuena.

ASFALTO

Originales detenidos

Apremios de espacio nos impiden publicar hoy entre otros originales, las reseñas del acto radical socialista celebrado en Castilruiz y de inauguración de los locales escuelas en Cabrejas del Pinar.

Las cale- MEAZA ensistema por facciones MEAZA cocina y por caldera, y especialmente por cocina que es el sistema patentado por esta casa, son probadas y garantizadas. PRESUPUESTOS sin compromiso a

(Fundada en 1848) SORIA VADILLO, 11

Suicidio

El vecino del pueblo de Osona, Gregorio Bravo Lafuente, casado y de 70 años de edad, puso fin a su existencia ahorcándose en una majada enclavada en el paraje «Los juncares», del término municipal referido.

Aunque se ignoran los móviles que le indujeron a tan fatal resolución, se supone que fué debido a padecer una enfermedad crónica.

Para dar lecciones en su casa o a domicilio, se ofrece MAESTRO con oposiciones aprobadas. ZAPATERIA, 15, 3.°

Lloyd Sabaudo Compañia de Navegación Para informes en Soria MARTIN G. JODRA

INTERMEZZO

El señor AYUSO se acerca al banco azul y se dirige al ministro de Hacienda.

-Ahi tiene usted una nota de recomendación. Se trata de un funcionario de Hacienda que quiere no sé qué cosas. Usted verá si puede atenderle buenamente.

Desgraciadamente, por un descuido comprensible, el señor AYUSO, junto con la nota, entregó la carta del amigo que se la remitía. La carta comenzaba con estas palabras: «A ver si convence usted a ese cerdo

marino de Prieto...» El ministro de Hacienda se apresuró a llamar al diputado recomen"

-Hombre, AYUSO, yo no seré una palmera esbelta, pero vamos, lo de cerdo marino me parece un poco excesivo.

-Verá usted, Prieto. La cosa no tiene nada de particular. Es que al'i, en Sorie, los monárquicos empezaron a llamarle a usted casi por broma, cerdo marino... Ya ve usted, la pasión política. Después la cosa se popularizó y hoy ya le llaman He aqui la croniquilla que publicó a usted casi todo el mundo, pero vamos, sin encono, casi con cariño.

LUIS SHRRANO

NUMANCIA 86

SORIA

(NOTICIAS TELEGRAFICAS TRASMITIDAS POR NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

Madrid (5 t)

Manisestaciones de don Marcelino Domingo

El ministro de Instrucción pública, hablando esta mañana con los periodistas ha manifestado que tiene tomadas todas las precauciones necesarias para el caso de que las entidades religiosas dedicadas a la enseñanza pretendieran llevar a cabo las amenazas que vienen

haciendo. Ha dicho también que en la sesión del próximo martes se empezará a discutir en el Parlamento el artículo referente a la Enseñanza. Pensaba haber presentado una enmienda pero he desistido de ello hasta que se discuta el próximo presupuesto.

Ha rechezado las censuras que se le dirigen con motivo de la creación de los Institutos locales, añadiendo que tal crezción tiene carácter provisional y que los Ayuntamientos a los cuales afectan habrán de hacer las aportaciones precisas para que tales Centros docentes cumplan mejor la misión que se les encomienda.

El control obrero

El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, ha manifestado que uno de los primeros consejos de ministros que se celebren, se propone llevar un proyecto de decre'o estableciendo el control obrero, que gentes se denominar à Intervención obrera.

Por ahora la reforma solo afectará a los establecimientos que cuenten con más de 50 obreros.

Colisión

BARCELONA.—Esta maña-

na se han celebrado en esta ciudad funerales por don Jaime de Borbón, en la Catedral. A la salida un g. upo de asistentes al acto, discutió con o ro de republicanos, repartiéndose algunas bofetadas y bastonazos. De repente ha sonado un disparo resultando muerto a consecuencia de él Llie, jaimista, de 26 año, casado, el cual deja

viuda y un hijo. La Policía ha conseguido detener al autor del disparo y a algunos de los que han intervenido en la colisión.

Los ferroviarios y la anunciada huelga

BARCELONA.—Los elemen. tos ferroviarios, afiliados a la Unión General de Trabajado res, han publicado una nota en la prensa, anunciando que ellos no se sumarán a la anunciada huelga ferroviaria.

Sin noticias

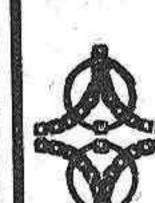
El lefe del Gobierno, señor Azaña ha permanecido toda la mañana en su despache, sin que a pesar de el o haya con unicado ninguna noticia a la prensa.

Corrida improvisada

Esta mañana un toro se ha escapado de la estación de las Delicias, llegando a la puerta de Atocha. Muchos chiquillos con el fin de no asustar a las se han sentido émulos de Cú chares toreando al corrúpeto que ha cogido a uno de ellos, dándole una cornada.

Los guardies han perseguido a tiros disparándole siete balazos y como no moría se ha decidido apuntillarlo. Cuando se realizaba esta operación, el toro se ha levantado de nuevo, corneando a un acciano.

SASTRERIA JIMENEZI



A la vez que ofrezco a mi distinguida clientela el nuevo domicilio Plaza de Ramón B. Aceña n.º 12, le invito a conocer la nueva y variada colección de géneros, propios de verano recibidos últimamente --

Plaza de Ramón B. Aceña, 12, - Sorla

Exquisito cafe expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

El nuevo dueño del antiguo y acreditado BAR LA PARRA, situado en la calle de CANALEJAS, núm. 70, abre al público dicho establecimiento, después de introducir en él grandes reformas que hacen atractiva y agradable la estancia en el mismo, tanto por su gran CONFOR, como por los escogidos vinos, licores, vermout y mariscos que expende.

No deje de visitario. BAR ARGENTINO

CANALHJAS

Clínica Médico-Quirúrgica

CALLE DE NUMANCIA, 41. - SORIA

RAYOS X

Medicina general

Don Primo Martin

Contreras Médico de Covaleda Consulta de 11 a 1 JUEVES LUNES

Cirugía general

Don Luis Santa María Ex-Interno y médico agregado del HCSPITAL GENERAL DE

MADRID Consulta de 11 a 1 TODOS LOS DIAS

Venta de Discos, Fonógratos-Maletas, Aparatos de Radio-Telefo nía, Válvulas, Pilas secas, Acumuladores de Radio y Automóvil Venta a plazos de receptores y accesorios Philips Radio

Agente Comercial de la Casa Philips Radio en sus secciones Radio y de lámparas eléctricas para alumbrado público.

y de fonógrafos,

¿Cual es el camión que nunca se hace viejo? EL "CHEYROLET"

-¿Por qué?

-Por disponer en esta Agencia de un stock completo de piezas de recambio legítimas, cosa que no se encuentra en cualquier otra marca de camión o coche que usted vaya a comprar.

-Si desea adquirir alguna camioneta, consulte antes precios y facilidades de pago.

Siempre dispongo de chassis nuevos, asi como de camionetas usadas de cuatro y seis cilindros, en perfectas condiciones, casi como nuevas y a precios increibles.

CONDICIONES CONSULTEN PRECIOS

PEDRO HERGUETA

TELEFONO, 135 SORIA RUIZ ZORRILLA, 1

Usted debe tomar

la verdadera infusión del CAFE BXPRESS CALIDAD Y CANTIDAD

V. debe tomar el legitimo....

COÑAC DOMEQ 3 CEPAS COÑAC G. BYAS 3 CEPAS COÑAC OSBORNE 3 O COÑAC VALDESPINO 3 Estrellas ANIS DEL MONO

y en fin todos los licores que existen, en la seguridad del buen servicio y la legitimidad del artículo que más le guste. Te do esto se demuestra con hechos, en el antiguo y

ACREDITADO

Gaig EIREGREO

VISITADO POR TODAS LAS CLASES SOCIALES DE SORIA Y SU PROVINCIA

Naranjada y limón natural MUY FRIAS

ALMAOMN GRAN

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de a casa Tejera, 32 :=: Teléfono, 41 :=: SORIA

Generales D'Assurances

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL BE BARCE-LONA: RAMBLA DE L 3S ESTUBIOS, 12 Francos 101.883.000

CAPITAL Y FESERVAS | Incendic s. Accidences 195.377.298 Can l. io 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

Cartera de Valores espai oles para las reservas de todas clases de las

Pesetas 1.481.552 Incendios » 1.206.456 DELEGACI IN ESPANOLA Accidente s

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO VIDA DEL GAN .DO

SU PROVINCIA SUB DIRECTOR PARA SORIA Y MARTIN GONZALO JODRA, PLAZA MAYOR, 13, 3.º

Tip. LA VOZ. - Soria

Portalasy-

Cómo se solicita la construcción de un edificio escolar

Una reciente disposición, el decreto de 7 de agosto último, ha modificado notablemente las disposiciones anteriores que regian en esta materia de construcción de Escuelas.

El Gobierno de la República, que viene demostrando su cons tante celo por la enseñanza, se ha ocupado, como era natural, de dar facilidades a los Ayuntamientos, cuyo presupuesto eco nómico, misérrimo, no les permitia ofrecer ringuna clase de aportaciones para edificio Escuela.

A este efecto se ha dictado el decreto que de jamos mencionado en el cual se distinguen, con toda claridad, las dos «realidades» la realidad de los que «ro pue den y la de los que «no quieren» contribuir con su ayuda a la creación de Escuelas. A los últimos, justo es que se les condi cione la ayuda del Estade; a los primeros, más justo es todavia que se les preste por el Estado

la máxima ayuda. El expediente debe formar'o el Ayuntamiento. La instancia la envía el alcalde, en nombre del Ayuntamiento, y se di ige al Consejo provinci 1 de Primera enseñarz. En la instancia se sclicitará, en consenancia por el estado ecorómico de su presuprestc: A) Reducción de las aportaciones exigidas por la ley en un 25 por 100 del coste de la obra del edificio. B) Sustitucion de estas aportaciones en metálico por la de material en la misma cuantía. C) Exención tetal de aportaciones. Como condición indispensable, fji el de creto la obligación, por parte de los Ayuntamien os, de facil tar, en todo caso, los sol r's en que se ha de etigir el ecifi cio Escue'a. Debe pu s, acompañarse a la instancia un plano o croquis de dicho se lar, indicando las concisiones del mismo y su situación topográfica etcétera.

Si el edificio-Escuela estuviese ya coustruide, la exención debe extenderse únicamen te a las aportaciones de mate rial, mobilario, etc.

Los Consejos provinciales de Primera enseñanza tienen, por su parte, un plazo de treinta días, para después de oido el Consejo loca', elevar a la superioridad el oportuno informe,

documentándolo del idamente. Esto en cuanto a los Ayuntamientos incluídos en la «reali- ' dad» de les que «no pueden». En cuanto a los que, pudiendo «no quieren" contribuir debidamente a la creación de la Escuela, el decreto autoriza a los mencionados Consejos provinciales para que les conmine, seña!ándoles el plazo de dos me ses para que, previos los requisitos neceserios, tramiten el ex-

rediente, que corresponda, y si el Ayuntamiento, debidamente requeride, dejare transcurrir el plazo marcado, el Consejo e'e vará la oportuna propuesta al Ministerio, indicando el solar en que deba construirse, e invi tará al Municipio a dar su aprobación, advirtiendo que, en lo sucesive, no se aprobará ningún presupuesto municipal si antes no consta en él las canti dades necesarias para atender las obligaciones de la enseñanza.

Cuando los Ayuntamientos, por sus especiales condiciones económicas, no aspiren a la subvención «total» y si a cualquiera de las modalidades que establecen los apartados A) y B) deberán acompañar a la instancia el plano del edificio Es cuela, levantado por un arqui

Preparación para ingreso en el Liceo y Escuelas Normales AGUIRRE, 10, LOTERIAS

Si sufris de Hernia, si vivis con ella un cal Vario y correis disriamente el PELIGRO DE UNA MUERTE ANTICIPADA Y HORROROSA POR SU ESTRANGULACION, debeis operaros o adaptar en seguida los Modernos Aparatos Herniarios del Reputado ORTOPEDICO ARCE, construídos cientificamente y anatomicamente para cada caso, CUYOS EFECTOS CURATIVOS se manificatan desde su colocación, evitando toda complicación grave de la Estrangulación Herniaria, asegura un ALIVIO INMEDIATO en la mayoría de los casos, a todas tas edades, sin distinción de sexos y a pesar de todas las fatigas y esfuerzos exigidos por los TRABA-JOS del CAMPO U OTROS EL APARATO HER-NIARIO ARCE, adaptado por millares de Herniados desesperados, han recuperado su salud y sus energias, como lo prueban numerosas atestaciones que, por discreción, no publi-

HERNIADOS: Si quereis evitar les mo-cuencias de las Hernias, si han probado otros medias sin resultado, prueben nuestro metodo que les dará entera satisfacción, hemos tenido éxito en casos que otros han fallado.

Aparatos Ortopédicos Para corregir todas las Desviaciones de Pies y Pierpas; Tumores Blancos en las Articulaciones; Paralisis infantii; Coxalgia; Deformados, Jorobados, Corses Ortopedicos reformadores de la Escollosis. Mai de Pott. Desviaciones de la Columna Vertebral; Amputados, Brazos y Piernas Artificiales ultimas creaciones; Calzados Ortopedicos y Aparatos Especiales para Piernas Cortas: Fajas Anatomicas para Señoras y Caballeros hechas rigu-rosamente a la medida, para Operados de Apendicitis, Hernias, Rinon Movil, Eventraciones, Embarazos, Matriz, Obesidad, Aparatos

especiales pare Hornias.

Fuera todas molestias para oir, que produ-cen ruidos, aumbidos, etc. Alivio inmediato y reeducación de los oldos por los famosos aparatos especiales de Mr. Arce, que gradua y adapta a cada caso de sordera el aparato adecuado que hace oir en el acto a todos los ADVERTENCIA: Vista la afluoncia de ciione tes. es prudente no esperar a ditima bora.

Vean con toda CONFIANZA a reputado ORTOPEDICO DE PARIS que recibirá PERSONALMENTE en. ZARAGOZA, Hotel Oriente, domingo 18 y lunes 19 octubre.

CALATAYUD, Hotel Mure, Martes 20 Octubre (De 11 a 4)

Soria Hotel Comercio, Miércoles 21 octubre (de 9 a 2). AGREDA, Hotel Casino, Jueves 22 Octubre, (Horas de autos).

TARAZONA, Hotel Calabia, Viernes 23 octubre (De 12 a 4) TUDELA, Hotel Unión, Sábado 24 octubre.

ARCE A. el Sabio, 9 — Alicante VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

Sobre et libro de todos

Aquella afirmación del insigne escritor alemán que proclamaba releer e «Quijote» cada siete años, encarna, en nuestro sentir, el máximo elogio que tributarse puede a Cervantes y su obra inmortal, ya que, por otro lado, tan común y antiguo es el reconocimiento de sus valores, que el trazar la impresión personal acerca de los mismos, forzosamente hería incurrir en el lugar común de lo ya dicho.

tiempo y, con él, la constante evolución de la vida humana, cuya esencia, según el clásico, es el movimiento, marca decimos, la inagotable fuente de sugerencias, de enseñarzas que el «Quijote» constituye para los escritores y artistas de todo el mundo.

Con la «Biblia», el libro de Cervantes - libro español, libro de la raza por antonomasía—es sin duda alguna la pro. ducción más conocida en el mundo entero. Paran de mil ciento las ediciones de élla hechas en todos los idiomas im portantes. Y los estudios exegéticos, críticos y divugadores elaborados en torgo a la misma, representan enorme caudal de labor intelectual, o sea un considerable sector de la actividad total desarrollada por los pensadores y publicistas de los cuatro siglos últimos.

Comunmente se reflexiona acerca de la resultante de esa difusión, de ese conocimiento popular del libro de los libros, o sea que dáse uno cuenta de la desproporción existente entre las enseňanzas que prodiga y su utilización y provecho educativo y perfeccional.

Sucede con los escritores y las obras inmortales que suelen quedar mucho tiempo como incomprendidos de los pueblos y las generaciones, por la inmensa densidad de su doctrina, aunque la creación artística, cuando realmente es tal, cuente con los elementos de ficc'ón y belleza que le prestan incentivo para que todos los lectores aprecien en mayor o menor grado, sus enseñanzas. En el caso concreto del libro de Cervantes, es tan vasto su caudal de fantasia y ensueño, tan complejo el sentido de su sátira, ten honda su intención moral y humana, que no resulta extraño haya sido necesario el transcurso de los s'g'os para su recorocimionto devoto.

Quedan, sin embargo, todavía tantos lectores a quienes hacer comprender la cbra maestra de nuestra raza, que impónese ejercer una paciente y constante labor divu'gadora, de la que resultarian beneficiados grandes núcleos españoles e hispanoamericanos, principalmente los niños, para quienes siempre debe lucir perezne la antorcha del ideal. He aqui pues, la razón por la cual escritores, editores y elementos dirigentes de la vida nacional deben preocuparse de que produzcen con abundancia y selección esos estudios exegéticos, prodigados en los múltip'es medios de que hoy dispone la cultura moderna, pero principalmente con el libro divulgador, que hoy es y siempre será el vehículo del saber por

Por mucho tiempo vino aconteciendo que las ediciones españolas del Quijote eran inapropiadas para la verdadera vulgarización y conocimiento de la obra, principalmente por lo que se refiere a los jovenes escolares, hombres de mañana que iniciánse en la ideación, y a los grandes núcleos populares de población, ambos representativos del lefmotiv a que debe dirigirse la acción certera de la cultura, con esperanzado optimismo de su redención de la ignorancia. Por lo general, en ellas no hubo término medio, pues fueron o excesivamente voluminosas y epsléndidas en su factura, lo que imposibilitaba, por su precio, pudieran llegar al gran público,

o reducidas y pobres, sin parte gráfica ni otros atractivos.

Afortunadamente, en la renovación que hoy experimenta la industria del libro español se marca ese tipo de edición del Quijote que tanto echábase de menos, tipo de extensión media, en un solo y strayente volumen, con verdadero gusto tipográfico y bellas ilustraciones, pero cuyo precio sea reducido. Entre las diversas ediciones modernas que conocemos, ninguna muestra tan excelente, adaptación a los fines apuntados como la que acaba de salir de las activas prensas de la casa editorial Sopena edición que creemos indispensable no sólo para la generalidad de los estudian-Empero, el ineluctable transcurrir del tes y personas aficionadas a las buenas letras, sino también para todo hombre culto, por lo cual obtendrá difusión extraordinaria en todo el orbe hispánico.

Invita, realmente, a la relectura de la obra cervantina el lindo volumen de la edición Sopena que la contiene. En tamaño cuarto, perfectamente manejable con un millar de páginas, excelente impresión de tipo grande y moderno, en buen papel y protegido con bella y fuerte encuadernación en tela artisticamente rotulado en dorado, y circuenta dibujos del gran dibujante L. Palao. Parte la gráfica, como se ve, de subido mérito en esta edición que constituye poderoso aliciente para fomentar intensivamente el debido culto a Cervantes y el Quijote símboloa perdurables de nuestra cultura.

Angel DOTOR

BIBLIOGRAFIA

GOETHE. «Fausto». Bibliotecas Populares Cervantes. Compañía Ibero - Americana de Publicaciones. Madrid.

El «Fausto» es el drawa más justamente famoso de la literatura universal. Y a la par el em blema perfecto de la cultura germánica con su potencialidad constructiva. Por que la civilización alemana es la civi'ización de la sistematización exce iva, rasgo esencial del alma de un pueblo que este proyecto sobre todas sus craciones.

«Alemania posee una arquitec'ura ideal del pensamiento de la literatura y de las artes especiales. Por ero sus filosofias son metefísicas y sus mú sicos sinfonistas. La me'afísica es la arquitectura de la filososía del mismo medo que la sin foría es la arquitectura de la nú ica». Estas palabras del prologuista Angel Valbuenz, cztedrático y erudito, fijan con gran maestría las características espirituales culminantes del pueblo que engendró al autor de «Fausto», obra en la que están contenidos los anhelos del Norte europeo.

El «Fausto» es la suprema construcción literaria de los úl timos siglos. Es la síntesis única de nacionalismo y universalidad, de cristianismo, helenismo y panteismo, de conceptos y emoción. En su diablo y en su doctor viven las potencias más violentas de lo sobrenatural y lo humano. Y Margirita es el eterno femenino, encarnecido del misterio de la vid?. Fausto, resumen de media literatura universal.

INATA UNA GUERRA!

POR MARY LEE

Novela premiada con 5.000 libras esterlinas en el «Concurso de Novelas de Guerra» celebrado en Inglaterra 1929.

No sólo está toda la guerra material en la magna obra de Mary Lee, sino el estado psicolégico de los combatientns, y los problemas morales, de indole personal, que la contienda suscita en ellos una vez terminada, ya de regreso en el hogar.

PIDALOS A

Editorial

JUVentuc

Provenza, 101

BARCELONA

2 volúmenes, 800 pgs., en un estuche 10 ptas

La ex raña muerte del Presidente HARDING

Revelaciones emocionantes de GASTON B. MEANS

Investigador privado del Ministerio de Justicia de los Estados Unidos, detective particular de la esposa del Presidente

Leyendo las dramáticas páginas de este libro, en que, en intima conexión con una tragedia familiar, se descorre el velo que ocultaba la podredumbre político-industriai durante la administración del Presidente Harding. creemos hallarnos en plena época de 'os Borgie, cuando estos no se detenían ante ningún crimen con tal de satisfacer sus odios y sus concupiscencias.

Un tomo, con 10 láminas fuera de texto, 6 ptas

LIBROS

QUE

USTED

DEBE

ADQUIRID

Banco Español de Crédito

CAPP-AL..... 100.000.000 de pesetas RESERVAS...... 53.465.595,31 —

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. señor Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilustri !. mo señor don Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Eycelentísimo señor don Pablo de Garnica; Administradores, Excelentísivo señor Marqués de Alhucemas, Excmo. señor Marqués de Valdeiglesias, Excmo. señor don César de la Mora, Excmo. señor Conde de la Mortera, señor don Francisco Aritio, señor don Antonio Saéz, Exemo. señor Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. señor don Manuel de Argüelles; Censor, señor don Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas corrientes con interés.-Cuentas corrientes de crédito.-Cuentas corrientes en moneda extranjera.-Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.-Préstamos sobre valores.-Descuento y cobro de cupones, giros y cartas de crédito sobre España y e' Extranjero.-Giros telegráficos.-Depósitos de títulos, valores y objetos preciosos.-Compraventa de monedas extranjeras.-Ordenes de Bolsa.

CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2 y medio por 100 de interés anual.-A ocho días vista, 3 por 100 anual

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual.-A tres meses 3'y medio por 100 anual.-A seis meses 4 por 100 anual.-A un año 4 y medio por 100 anual

CAJA DE A ELORROS 4 POR 100 ANUAL

Sucursal en Soria: Aguirre, núm. 4
Palacio de los Con les de Gómara

Suscribase a LA VOZ DE SORIA

Folletones de LA VOZ

Fonencia presentada por los concejales radicales socialistas al Ayuntamiento de la capital.

lo que ya se puede conceder capacidad finan. ciera para la contratación de la operación, con la responsabilidad de su capital sin tener que acudir al procedimiento de la renta y los arbitrios; ahora bien, es nuestra obligación advertir que el legrar la máxima garantía del valor del patrimonio municipal, obligaría a un tributo por el 25 por 100 sobre los bienes de las personas jurídicas de 18.971 pesetas 87 céntimos.

¿Pero es que por la ccultación de esa tributación puede estar el Ayuntamiento a merced de que ante el probleme de la tierra pudiese ccurrirle que se le expropiasen terrenos por el aprecio que el mismo dá a su propiedad en inventario?

¿Es que merece la pena que por la sin razón de no justipreciar la Municipalidad us bienes en lo justo sea nulo su crédito?

Por otra parte, con la apreciación justa del valor del patrimonio, también tenemos base para poder llegar a lo que lógicamente debe producir nuestro patrimonio.

Pesetas

Se cifra en presupuesto la produc ción en un cálculo de pesetas, integras de . 221 673'44

Deducido el 33 por 100 que se su onen las rentas del Estado. . 73.152'23

Renta líquida calculada. . . 148.521'21 Renta líquida con arreglo al capital y obteniendo el 3 por 100 que al mismo se fija, para estar bien explotado 254.437 50

Déficit de producción. . . 105.916'29 En los estudios que llevamos realizados, hemos creido justificar, la certeza de esta minuciosidad de resultados que hacemos ahoro; también hemos señalado como consecuencia,

que se puede llegar, no tan solo a los resultados que nuestra riqueza forestal reclama, sino a mayores, en cuanto por consecuencia de la rueva organización que la Constitución, dé a nuestra Nación, los Municipios alcancen su autoromía administrativa, y con ella puedan llegar a la explotación industrial de sus productos, libertándose de la tutoria que ejercen sobre ellos, la confabulación de negociantes, que dan a los productos el precio que les conviene, no el que realmente acusan por los de los mercados de maderas y resinas, sin olvid ir la serie de producciones, como leñas, y las de carbones de brezo, que quedan sin explotación en les montes; por lo que corresponde una verdadera vigilancia de duzão: de ellos, para cuidar la Hacienda y favorecerla, con limpiezas y explotacio les, que hoy no tienen.

Tenemes para justificar nuestro aserto, el monte de Santa Irés, hermoro pinar, el de más crecimiento que el Ayuntamiento, con su condominio posee, que se encuentra siempre propicio al pasto de las llamas, por su suciedad y falta de clarec; el berez, que pro'eje en momentos el crecimiento del pino, llega en ocasiones que perjudica y da morgen a los incendios;

la espesura de pinochas, no consiente el crecimiento en Santa Ines; no se procede a clareos y limpieza adecuada, el clareo, po Iría dar margen a ingresos, la limpieza, arrancando los brerezos y consintiendo el carboneo de las troncas, dejaria el monte a salvo de muchos siniestros, sin quebranto para las arcas municipales.

Carecemos de ordenación en montes como Valonsadero, Avieco, Berru 1, Matas de Lubia, Razón, Robledillo, Roñañuela y Toranzo y Sequeruelo.

Ya indicamos, anteriormente, que Matas de Lubia, por su condición, y por su extensión, asi como por los montes que lo limitan, se encuentra pidiendo la plantación de pinar, de la especie negral, procediendo al corte a mata rasa del robledal bajo que lo puebla.

Avieco y Berrún, poblado de haya y pino, ninguna utilidad dan a sus productos para las arcas municipales, por falta de camino de saca; madera de tanto aprecio como el haya, ha de perderse en el propio monte; el pinar tampoco, por su juventud, y por falta de ordenación se explota; las manchas robledales, sirven para alguna que otra subasta de leñas; pero la ri-

(Continuará)